

JUZGADO DECANO DE TELDE

Por medio del presente se pone en su conocimiento, que durante la situación generada por el COVID-19, en el caso de que un Letrado tenga que entregar copias, escritos y otros documentos en este Partido Judicial, deberá hacerlo en la Oficina del Decanato sin necesidad de solicitar cita previa.

En la ciudad de Telde, a 9 de junio de 2020.

EL LETRADO DECANO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA



ILMO. SR. DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LAS PALMAS